



DTAI

**202337501911831**

Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Octubre 25 de 2023

**Señor**  
**CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS**  
CONSORCIO SANTA CATALINA  
KR 16 97 46 OF 203  
110221  
peatonalizacion7@gmail.com  
Bogotá - Bogotá DC

**REF:** VISITA CONJUNTA CONTRATO IDU -420 DE 2015 No. 21-44-101191080 ANEXO 44 EXPEDIDA POR COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Respetado Señor Morales Rigueros:

En atención a lo prescrito en el numeral 4 del artículo 4 de la ley 80 de 1993, las entidades estatales deben adelantar revisiones periódicas a las obras ejecutadas, para verificar que ellas cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por los contratistas y además promoverán las acciones de responsabilidad contra estos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan.

Con el propósito de cumplir con el mandato legal precitado, el Instituto de Desarrollo Urbano realizó visita de seguimiento No. 5 a las obras objeto del Contrato IDU-420-2015, en donde se reporta la presencia de unos daños que afectan la estabilidad y/o calidad de las obras, lo cual motiva el presente requerimiento. Dichos daños se relacionan a continuación:

| FRENTE | DAÑO No. | DAÑO                                     | UBICACIÓN  | CIV     | ELEMENTO |
|--------|----------|--|--|---------|----------|
| 2      | 33       | Prefabricados sueltos                    | Frente al predio localizado en la Carrera 7 No. 18-47, loseta guía adyacente a rejillas. | 3000610 | Andén 4  |
| 2      | 34       | Fracturamiento o Elementos Prefabricados | Frente al predio localizado en la Carrera 7 No. 18-47, adyacente a loseta guía.          | 3000610 | Andén 1  |



DTAI

**202337501911831**

Información Pública  
Al responder cite este número

| FRENTE | DAÑO No. | DAÑO                                  | UBICACIÓN   | CIV     | ELEMENTO  |
|--------|----------|---------------------------------------|---|---------|-----------|
| 2      | 42       | Hundimiento                           | Carrera 7 intersección Calle 13, frente al Banco de la República, al inicio del CIV.                              | 3002845 | Andén 4   |
| 3      | 36       | Prefabricados sueltos                 | Carrera 7 intersección Calle 23, loseta guía al final del CIV.  | 3000468 | Calzada 3 |
| 3      | 38       | Hundimiento                           | Carrera 7 intersección Calle 22, adyacente a establecimiento comercial Asadero Los Tronquitos, al inicio del CIV. | 3000493 | Andén 4   |
| 9      | 6        | Deterioro o pérdida de tapa - rejilla | Frente al predio localizado en la Calle 22 No. 6-67, al inicio del pompeyano vehicular.                           | 3000526 | Calzada 2 |
| 11     | 7        | Hundimiento                           | Calle 24 intersección Carrera 7, esquina nororiental.   | 3000453 | Andén 3   |

Conforme al procedimiento establecido por el IDU, en aquellos eventos en los cuales las obras presenten daños o fallas, se procede a requerir al contratista de obra, interventor de la misma y a la aseguradora, a efecto de practicar una visita conjunta, con el propósito de poner en conocimiento los daños que le son imputados al contratista.

Por lo anterior y teniendo en cuenta las actuales condiciones de la obra, atentamente nos permitimos solicitar que en el término de ocho (8) días siguientes al recibo de la presente, manifieste por medio escrito el interés de adelantar la Visita Conjunta No.5 (VC No. 5) programada para el día 22 de noviembre de 2023 a las 8:00 A.M. con punto de encuentro en la Carrera 7 intersección Calle 23, para lo cual puede comunicarse con el profesional a cargo de la visita, Daniel Felipe Ramírez Marín al número celular 3114968153 o Alejandro Pulido Novoa al número celular 321 222 61 05.

Es pertinente solicitar para el desarrollo de la Visita Conjunta su presencia y en el caso en que no pueda asistir, la delegación de tal representación mediante poder en una persona natural que pueda asumir las obligaciones que jurídicamente lo vincule en este procedimiento.

En todo caso se deberá presentar en el momento de la visita conjunta, copia de la cédula de ciudadanía del representante legal, copia del RUT y certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición menor a un mes expedido por la entidad competente; toda vez que durante la visita conjunta pueden resultar obligaciones a su cargo que se consignarán en el Acta de Compromiso de Reparación de Daños, la cual deberá suscribirse por las partes que intervienen en ella.



DTAI

**202337501911831**

Información Pública  
Al responder cite este número

En caso de no comparecer se dará inicio a los trámites para hacer efectivas las garantías de calidad o estabilidad de obra por los daños encontrados en la Visita de Seguimiento No. 5 (VS No. 5), según sea el caso, y de conformidad con el derecho fundamental al debido proceso establecido en el artículo 29 de la Constitución Política.

Finalmente manifestamos que en la fecha estamos informando de esta actuación y enviando copia de esta comunicación a la COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A. quien aseguró mediante Póliza No. 21-44-101191080 ANEXO 44 las obras realizadas, razón por la cual es garante de todos los acuerdos que llegase a celebrar el Contratista en Visita Conjunta, así mismo, se le está enviando copia de esta comunicación a EDINTER S.A.S. en su calidad de interventor de las obras.

Por lo tanto, se solicita que su representante o apoderado acudan a la misma, sin que la inasistencia de éstos sea motivo de la cancelación de la visita con el Contratista.

Cordialmente,



**GUSTAVO MONTAÑO RODRIGUEZ**

Director Técnico de Administración de Infraestructura

Firma mecánica generada el 25-10-2023 08:14:45 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: SEGUROS DEL ESTADO S.A. - Bogotá DC - Bogotá - CL 83 19 10 - contactenos@segurosdelestado.com  
Con Copia a: EDINTER S.A.S. - Bogotá DC - Bogotá - CL 25 C Bis. 73 C 25 - gabrielapere@edintersas.com  
Revisó: Edgar Alfonso Mossos Lozano - Dirección Técnica de Administración de Infraestructura  
Elaboró: DANIEL FELIPE RAMIREZ MARIN-Dirección Técnica de Administración de Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.